



Plataforma Político Electoral



PLATAFORMA ELECTORAL

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AL PROCESO ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN EL CANDIDATO A GOBERNADOR 2016-2021

DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS. 2016-2018

En 2016, los chihuahuenses elegiremos al gobernador del estado, al igual que a los diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. Hoy como nunca, nos faltan oportunidades laborales y de educación, pero, sobre todo, nos afecta la creciente impunidad, corrupción y ausencia de rumbo de gobiernos sin compromiso con las causas sociales y con las personas que más necesitan el respaldo y la atención del Estado.

Este plan y esta plataforma deberán no sólo involucrar a los sectores productivos y empresariales, debe incluir a todos los actores de la vida social, económica, cultural, de educación e investigación del Estado, así como de chihuahuenses interesados en nuestra problemática, aun cuando radiquen fuera de Chihuahua. Se deberá de partir de un aprovechamiento del potencial productivo de nuestra sierra, llanos y desierto, así como de la vocación productiva de los chihuahuenses, e impulsar el ingenio e iniciativa de nuestros recursos humanos.

Chihuahua no puede seguir con proyectos sexenales, si queremos ganar un mejor lugar en la escena nacional e internacional; nuestra mano de obra es competitiva, a diferencia de la estrategia que actualmente siguen nuestros gobiernos estatal y federal, que tienen sumido a nuestro Estado, por sus malas políticas económicas y de seguridad, en la peor crisis de la que tengamos memoria, en la historia reciente de nuestro Estado.

Alrededor del veintitrés por ciento de la población económicamente activa (PEA) está desempleada; si a esto le sumamos un tres por ciento de desempleo que veníamos arrastrando, las cifras superan a la cuarta parte de las familias sin ingreso fijo, que brinde a sus integrantes condiciones dignas de vida.

Vemos en la frontera y en algunas regiones del Estado, colonias y rancherías abandonadas, donde campea el hambre y la delincuencia, no existen estos sectores para los actuales gobernantes, no hay planes, ni programas de gobierno que disminuyan las pésimas condiciones, ni impulso a proyectos productivos que permitan situaciones mejores de bienestar, de ayuda, de empleo a miles de personas.

México y Chihuahua en lo particular, han sufrido y sufren de una gran desigualdad económica y social entre su población, la cual se ha ido agravando. Durante décadas se ha concentrado el ingreso y la riqueza mientras que la producción se ha centralizado bajo el mando de unos pocos

y muy grandes consorcios empresariales nacionales y extranjeros. El poder político se ha puesto durante ese tiempo al servicio de los intereses económicos dominantes relegando a un plano secundario el desarrollo económico y social. En lugar de utilizar al Estado para lograr una redistribución del ingreso y potenciar el crecimiento del mercado interno, el poder político ha puesto todo su empeño en proteger las grandes ganancias de unos cuantos multimillonarios entre quienes se encuentran algunos de los más ricos del mundo en un país pobre. Uno de los grandes problemas de México ha sido que el patrón tan desigual de distribución del ingreso — uno de los peores del mundo— se ha convertido en una contención estructural del crecimiento de la economía. De esa forma, el estancamiento económico que hemos vivido durante varias décadas es producto en buena parte de la injusticia social mientras que ésta impide a su vez el crecimiento. La enorme plataforma de exportaciones mexicanas no se ha convertido en una masa igual de nuevas inversiones productivas, de tal manera que los aumentos en la producción, aunque bajos, no han conducido a un mayor consumo de la mayoría de la población trabajadora. De hecho, el salario medio ha disminuido en los últimos 20 años. Al mismo tiempo, se mantiene el desequilibrio entre la ciudad y el campo en tanto que éste continúa brindando condiciones para mantener bajos salarios en la industria y los servicios de tal forma que se ven perjudicados tanto productores agropecuarios, especialmente campesinos, como trabajadores asalariados. Los monopolios mexicanos se ubican también en el sector de los alimentos procesados con lo cual se completa la estructura monopólica de la economía.

Por ello se plantean acciones agrupadas en los siguientes ejes temáticos:

A.- BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y ATAQUE A LA CORRUPCIÓN:

ÁMBITO GUBERNAMENTAL:

Gobierno Democrático

Que impulse la instauración de un **Estado Democrático y Social de Derecho** que tenga como metas primordiales:

- Garantizar las libertades plenas del ciudadano.
- Creación de un nuevo modelo de desarrollo económico, con mayor redistribución y reinversión en nuestra entidad de la riqueza generada, ofreciendo oportunidades para todos.
- Planeación democrática, con el propósito de lograr la participación de la sociedad en el establecimiento de las metas, en su realización y culminación.
- La defensa de los derechos más amplios de la sociedad, en especial los de opinión, reunión y asociación; al trabajo, a la vivienda, a la alimentación adecuada, al agua potable, a la salud, la educación de calidad, a la libre planificación familiar, a la información eficaz, a la paz y la justicia.

- Pleno reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones, con el pleno ejercicio de los derechos políticos y culturales de los pueblos indios de nuestro Estado, asumiéndonos cotidianamente como una entidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe.
- Impulso a instituciones de rendición de cuentas, de gobierno abierto,
- Selección democrática de los servidores públicos de primer nivel (el procurador general de justicia y el director de seguridad pública)
- En el ámbito legislativo, se propone la modificación de las leyes de participación ciudadana, para que las principales decisiones sean resueltas por los ciudadanos, ya sean temas legislativos o de gobierno, impulsando el presupuesto participativo, el referéndum y el plebiscito.
- En los municipios se instrumentara que los ciudadanos presencien las asambleas de cabildo, que éste se presente a las diversas comunidades donde se traten sus problemáticas y los pobladores puedan intervenir en la valoración de los asuntos. Cada uno de los regidores, presidentes municipales y síndicos, rendirán cuentas, tendrán oficinas abiertas a todos los gobernados para que escuchen y definan su participación en los cargos de responsabilidad que tienen a su cargo.

Gobierno Transparente:

Ningún Gobierno en este país ha rendido cuentas, ni ante los otros poderes y menos ante los ciudadanos, ello genera todo tipo de desviaciones, abusos, impunidad y hasta cinismo, en una nueva etapa de los Chihuahuenses se deberá establecer mecanismos de rendición de cuentas, como el cabildo abierto, las contralorías sociales, sistemas de evaluación popular, así como medios directos de control que reduzcan el poder de los funcionarios públicos, tales como la revocación del mandato, en el legislativo el voto de censura, el llamado a cuentas, la facultad de establecer incluso por las minorías parlamentarias comisiones de investigación sobre actos de presuntas corrupciones, de incumplimiento de obligaciones o de violación a derechos humanos, de todos los niveles de gobierno del Estado y los municipales.

La alternancia en el poder es un imperativo inaplazable, no sólo de proyectos, si no de que la sociedad compare formas de trabajo anacrónicas, antidemocráticas y regresivas, por otras que sí respeten la pluralidad, la crítica y la opinión, sólo de esa forma se podrá considerar que la alternancia tiene sentido, con medios de medición del trabajo y avances de todas las áreas de la administración pública, se establecerá un sistema de medición independiente de todas las políticas públicas de los tres niveles de gobierno, de los entes autónomos y desde luego de los municipios.

Otros instrumentos de empoderamiento serán la iniciativa popular que no se limitará a las leyes, también incluirá actos de gobierno, presupuestales y de política pública.

Desde el ámbito municipal se propondrá que Gobierno estatal, programe la adquisición, contratación de obra y compras para que cada año, se puedan realizar licitaciones públicas que reduzcan costos, disminuyan el favoritismo y discrecionalidad de cada ente público. Con la participación de los diversos órdenes de gobierno, en la pluralidad, podrán participar en las relaciones contractuales, obteniendo mejores precios, eliminando la corrupción, en beneficio de unos cuantos o de los amigos.

Gobierno Transparente y Eficaz.

Hoy Chihuahua deberá avanzar en acciones conjuntas de sociedad y gobierno, fomentando organizaciones ciudadanas que analicen decisiones trascendentales de gobierno relacionadas con programas sociales y presupuesto de inversión, con el fin de otorgar la certeza, a la sociedad sobre el rumbo del gobierno en beneficio de la ciudadanía y de que se está cumpliendo con lo establecido en el plan estatal de desarrollo. Esto se denomina Gobierno compartido con la sociedad.

Esa transparencia y la exigencia en el cumplimiento de sus responsabilidades a cada uno de los órganos del poder ejecutivo, permitirá una vigilancia estricta a la aplicación de los recursos fiscales, logrando el gasto óptimo y eficiente de cada peso presupuestado en beneficio de la población Chihuahuense.

Una forma de reducir la corrupción implica, transparentar los requisitos, las obligaciones de los ciudadanos y las facultades de los funcionarios públicos que eliminen la discrecionalidad, la exigencia indebida de prebendas, exigencias mayores, por ello nos planteamos que todas y cada una de las oficinas cuenten con el catálogo de servidores públicos, horarios, atribuciones, costo de pagos de derechos, responsables de las áreas y sistemas electrónicos de entrega de requisitos, de solicitud de trámites que reduzcan costos y tiempos de atención, además de incrementar la forma de atención abierta, sincera y eficaz de las acciones públicas; lo anterior además reducirá costos de papeles, de trabajadores y eliminará actos de corrupción.

Se transparentará y se buscará que esas mismas organizaciones consultivas incluyentes, opinen sobre los mejores elementos que se deben incorporar el poder judicial, ejerciendo presión en el poder legislativo para que no se permita el pago de cuotas partidistas en los puestos del poder judicial. Lo anterior, otorgará la certeza de una división de poderes que garantice la justicia ágil y expedita en beneficio de todos los ciudadanos. Para ello se requiere:

- Difusión de los programas operativos y presupuestos anuales.
- Difusión de los acuerdos comprendidos en las actas del Congreso y de los ayuntamientos.
- Difusiones de las leyes y reglamentos relacionadas con cada una de las dependencias públicas presupuestadas.
- Establecimiento de canales de información, abiertos a toda la ciudadanía.
- Difusión de los informes trimestrales de los funcionarios de primer nivel comisionados en las secretarías de la administración pública centralizada y descentralizada.
- Evaluación y Contraloría social de los programas de gobierno.
- Retomar y promover la iniciativa de ley del Tribunal Estatal de Cuentas y el fortalecimiento de las sindicaturas.

- Todos los servidores públicos en todos los órdenes de gobierno deberán rendir de forma pública sus declaraciones: fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses, donde cualquier ciudadano tenga acceso a ella, desde cualquier punto de la geografía estatal.

A nivel Federal se pretende establecer un sistema anticorrupción, lo principal será la moralidad de los funcionarios, en que los procedimientos de contratación, de compras, de celebración de contratos para obras será de cara a la sociedad, iniciando por el Gobernador y los funcionarios de primer nivel rendirán protesta de no entrar en conflicto de intereses, en nunca contratar o beneficiar personas con relaciones personales, cada licitación, cada compra deberá ser transparente, se propondrá cambiar las leyes en este rubro de forma que la sociedad conozca los asociados de cada empresa o persona que pretenda comprar, vender u ofertar al Gobierno bienes y servicios, de suerte que previamente a la decisión de los poderes centrales: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, al igual que los entes autónomos y los ayuntamientos, en los portales de internet, se conozca el precio, calidad, socios, condiciones de venta o adquisición, al igual que en su caso los asociados, para evitar el conflicto de intereses, el favoritismo, la corrupción o beneficio de grupo o personal.

Lo anterior además del cambio legislativo que se deba acoplar y aumentar respecto de la disciplina hacendaria, contable, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos, se debe dar el ejemplo en honestidad, en transparencia y racionalidad del gasto.

El gobierno que se propone, rendirá informes periódicos a la sociedad del avance en el combate a la corrupción, a la inseguridad y atenderá puntualmente toda la crítica, recomendación y opiniones de los organismos defensores de los derechos humanos (del Estado y de la sociedad civil, incluso internacionales), siendo un compromiso que ni el Estado a nivel Federal se ha responsabilizado plenamente, por el contrario ante cada recomendación, informe o conclusión vienen las descalificaciones, en el sistema de Gobierno electo, todas las opiniones, sugerencias, críticas y opiniones serán analizadas pues serán una opinión respetable que se deberá atender, discutir y proponer soluciones, ningún gobierno que se estime respetable podrá negar otras visiones, descalificar otras formas de entender la realidad.

Desde el ámbito legislativo se crearán leyes para que se elimine la discrecionalidad en la contratación de bienes y servicios. El esquema de sanciones y responsabilidades de los servidores públicos será más severo, por ejemplo se considerará incorporar el término de siete años, como tiempo de prescripción de la facultad de investigación y sanción a las conductas indebidas de todos los funcionarios públicos, creando un padrón público con los procedimientos instaurados; de los servidores públicos sancionados y de los pagos por reintegro que se hubieren recibido y los pendientes de cobro; así la sociedad conocerá el desempeño del cargo y las responsabilidades determinadas.

Para los casos de corrupción grave, se legislará para que las instancias que determinen las responsabilidades, presenten denuncia de tipo penal y una vez confirmada la sanción, se proceda a la brevedad a realizar el resarcimiento.

Se ampliarán los supuestos en que los particulares, respondan sobre actos de corrupción, entre los que se incluirán a diferencia de la legislación federal a la tentativa, siendo de especial relevancia que las mismas responsabilidades de los servidores públicos, se equiparen a los particulares, desde la inhabilitación para contratar y aun trabajar para el servicio público, situaciones resarcitorias, sanciones económicas, patrimoniales y penales.

B.-SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

El gran tema de hoy, en gran parte del territorio Chihuahuense, no sólo es el de la inseguridad. En municipios alejados del centro del estado, sigue existiendo un grave problema relacionado con la delincuencia organizada, que anula las posibilidades de inversiones productivas que generen expectativas económicas y de empleo a los habitantes de esos municipios, garantizando el bienestar de la población.

La Federación, a través de sus corporaciones de seguridad deberá coadyuvar, de manera decisiva, con los cuerpos de seguridad estatales y municipales, para controlar éste problema que hoy, sigue siendo un flagelo para la sociedad de Chihuahua.

- Se llevará a cabo una profunda reforma legislativa en esta materia para garantizar a la población el acceso al amparo y protección de la justicia.
- En la impartición de la justicia se debe preservar y proteger: el derecho a la diversidad de los individuos y el respeto a los derechos humanos.
- La permanente supervisión e intervención de la ciudadanía organizada, participando a través de las instancias que las leyes les señalan para ello, las instancias de los órganos consultivos ciudadanos en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
- Renovar las representaciones de sus instancias en el poder judicial;
- La planeación y ejecución de políticas de seguridad pública debe considerar, en todos sus niveles, la participación de los ciudadanos, organizándolos en consejos por distritos; garantizar el respeto a los derechos humanos y el restablecimiento de la confianza colectiva en las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia.
- Un auténtico sistema de readaptación social, que tenga como premisa fundamental la educación y regeneración del infractor y no solamente el punitivo;
- Políticas públicas, para el tratamiento del problema del narcotráfico, que cada vez se torna más complejo; con medidas de inteligencia efectivas y no de simulación mediática, en el que queden bien delimitadas las competencias e intervención de los órganos de persecución de los delitos que esa actividad genera; se implementen sistemas de seguridad en todas las comunidades y no solo en las de concentración poblacional; con programas asistenciales y de educación, en especial a la población juvenil y a la adicta, mediante el desarrollo de medidas educativas y de salud pública que fortalezcan el rechazo del consumo y como modus vivendi. Como Estado fronterizo de la República,

exigir una posición más enérgica del Gobierno Federal, respecto al control de las autoridades norteamericanas, del tráfico de armas, y el consumo de drogas en su territorio, del que se ha mostrado demasiado tolerante. Nuevo tratamiento para los consumidores de drogas blandas, por medio de una gradual tolerancia y su atención en clínicas especializadas que se establezcan, acentuando los programas de orientación a la población no adicta.

Un gobierno democrático nunca permitirá ni que sus integrantes ni los de los poderes municipales se asocien, alíen o solapen a poderes facticos, menos del crimen organizado ni a grupos de poder, el Estado tiene la función de ser el árbitro, garante e imparcial, de las pugnas de sectores o partes que afecten la vida en comunidad o las leyes.

La sociedad podrá evaluar cada uno de los esquemas sensibles de la procuración de justicia, desde los más reprochables como el secuestro, el homicidio, la privación de la libertad, hasta los patrimoniales, pues constituyen el respeto a la propiedad y esfuerzo de trabajo de la gente.

Más allá de una policía acreditable, la principal forma de evaluar será de la población, en donde cada una de las familias, puedan transitar las calles carreteras, zonas que además permitirá realmente la potencialización de empleos, de dinamismo del turismo, de incorporación de industria y comercio en la mayoría del territorio Estatal.

Cualquier acto de desviación, de incumplimiento a la obligación de proporcionar seguridad a los ciudadanos será motivo de investigación y sanción por las instancias de gobierno central, de procuración de justicia y desde luego que se llamará a cuentas a los principales funcionarios del nivel central y municipal, no más complacencia, ni complicidad.

Política fiscal.

La conductas de los funcionarios en los cargos públicos que administran recursos fiscales deben ser especialmente vigiladas por la contraloría del Estado y muy especialmente por un consejo consultivo ciudadano en materia fiscal y un tribunal estatal de cuentas, que rindan sus opiniones y recomendaciones a la ciudadanía en general y al gobierno en particular; así como a través del ejercicio del derecho a la información pública por la ciudadanía.

La Ley de Coordinación Fiscal se debe revisar y proponer que de manera gradual se canalicen mayores recursos a Estados y municipios, incentivando para que el Estados eleve su participación federal y los municipios eleven su participación estatal.

Retomar y promover la iniciativa de ley del Tribunal Estatal de Cuentas, y el fortalecimiento de las sindicaturas.

C.- DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Política de gasto público

Para estar en posibilidades de venerar una política efectiva de Desarrollo Económico y Generación de empleo, lo primero que se debe atacar es el grave problema financiero que hoy hereda nuestro estado. En la actualidad, Chihuahua padece un grave problema financiero, que cada año se agudiza más. En el año 2010, la deuda ascendía a 13 mil millones de pesos, hoy, esa deuda ya se encuentra en niveles de 44 mil millones de pesos, un incremento promedio de 6 mil millones por año.

- Para revertir esa tendencia, se requiere corregir el déficit anual, que es real y que asciende a 5 mil millones de pesos.

Abriremos toda la información de las finanzas a los actores políticos, sociales y productivos del estado, a la ciudadanía en general, para proponerles un plan de acción, que permita abatir ese déficit anual e ir disminuyendo la deuda pública, a través de planes novedosos que mejoren la eficiencia recaudatoria, con equidad social, para estar en posibilidades de disminuir el gasto público sin sacrificar servicios programas e inversión.

Chihuahua avanza, a pasos agigantados, en la intención de inversionistas para la apertura de nuevos negocios o ampliación de otros; sin embargo, esto se polariza en los principales centros de población del estado, como la ciudad de Chihuahua, Cd Juárez, Cuauhtémoc y Delicias.

Deberemos hacer una promoción vigorosa para alentar inversiones en otros municipios más pequeños, ofreciendo estímulos fiscales estatales y municipales, aunado a garantías de seguridad jurídica y social que les animen a promover la actividad económica en esos municipios, buscando siempre las vocaciones de los mismos y las potencialidades de formación laboral y profesional de sus habitantes. Lo anterior, redundará, no solo en empleos, sino en mejores salarios y el ofrecimiento de calidad del trabajo en sus actividades productivas.

Hoy, ya tenemos el diagnóstico de la deuda estatal y porcentajes del presupuesto que ocupa cumplir con las obligaciones del pago de servicios de la deuda y de su principal. Es viable mejorar las finanzas del Estado, porque tenemos una idea muy clara de la situación actual y las acciones correctivas. Como ya se demostró en el municipio de Delicias con el saneamiento financiero, se podrán sanear financieramente al estado y al resto de los municipios, siempre y cuando transparentemos a la sociedad de Chihuahua, la problemática actual y sus posibles soluciones.

- El gobierno democrático impulsará un incremento equilibrado en el presupuesto anual, en beneficio de los sectores más desprotegidos del Estado, tanto en lo social como en lo económico, con especial atención a los rubros rezagados por el neoliberalismo, particularmente en la generación de empleo, el fomento al comercio, la industria y el desarrollo rural.

- El sustento fundamental del nuevo gobierno democrático descansa en la reorientación de recursos públicos que se destinen al desarrollo social, humano y productivo.
- Fomento de la participación ciudadana, para denunciar desviación y derroche de fondos públicos, en programas superfluos e ineficientes, que deberá ser canalizada a través de investigaciones prontas y expeditas, con un seguimiento abierto, público y transparente ante la sociedad.
- Se incrementará la penalidad de responsabilidades administrativas, pecuniarias y penales de los servidores públicos Estatales y municipales.

Chihuahua tiene actualmente municipios muy dispares, unos con niveles muy altos y otros con niveles muy bajos en cuanto al abatimiento de la pobreza, esta desigualdad social no debe tolerarse en una sociedad democrática, que busca igualdad de oportunidades y de desarrollo para todos sus habitantes. En respuesta, debemos incorporar importantes programas sociales en todos los municipios del Estado, que nos permiten cerrar una brecha de desigualdad que hoy en día es cada vez más amplia, la cual va acabando con los sueños y el orgullo de pertenecer a un municipio, un estado o una nación. Los programas sociales a implementar, deberán garantizar acceso al empleo, a la educación, a la protección de los infantes, a la salud y a la alimentación de todos los chihuahuenses. Programas de probado éxito, que ya han sido implementados en algunos municipios del estado, principalmente en Delicias, deberán aplicarse a nivel estatal, a saber:

1. Becas de guarderías infantiles a madres trabajadoras, jefas de familia.
2. Uniformes escolares gratuitos a niños de preescolar y primaria.
3. Mejoramiento de los sistemas de Transporte Público Municipales
4. Transporte público gratuito para estudiantes de escasos recursos.
5. Becas educativas en nivel básico y profesional a los niños y jóvenes cuya situación económica así lo demande.
6. Becas de atención a la salud para todos los chihuahuenses que no cuenten con un sistema de salud.
7. Inversiones productivas con capital de riesgo en los municipios de mayor marginación, para promover empresas y/o actividades productivas en la explotación de sus propios recursos materiales y humanos con un enfoque del potencial productivo de cada región.
8. Apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.

D.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Política ambiental integral

Se impulsarán medios eficaces de impulso a los derechos humanos, a las libertades de opinión, crítica, investigación como instrumentos de una sociedad avanzada, libre, plural y equilibrada que evidentemente hoy no existe.

- Fomentar la recuperación de las hectáreas de bosque que han sido deforestadas y aplicar el mismo cuidado a los otros entornos ecológicos.
- Promover los conceptos de vida saludable entre nuestra población diseñando programas de recuperación de vida silvestre; fomentando los proyectos que la sociedad civil emprenda para la preservación del medio ambiente.
- Establecer áreas de conservación donde se fomente el turismo ecológico y las actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza.
- Implementar criterios ambientales en el desarrollo urbano e industrial, tales como la medición de elementos contaminantes, la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, la instalación de biodigestores, etc.
- Defender nuestras áreas naturales protegidas de la explotación de la industria extractiva y sus daños al medio ambiente.
- La capacitación para el aprovechamiento y conservación del agua, tanto en el medio urbano como en el rural y en los sectores agrícolas e industriales.
- Incrementar los pulmones verdes en las ciudades y crear reservas ecológicas en las zonas de recarga de mantos acuíferos y en las partes altas donde nacen los ríos, sobre todo los afluentes del Río Conchos.
- Trabajar para prohibir la técnica del fracking, porque daña gravemente nuestro medio ambiente y el abasto de agua para consumo humano y riego.
- Exigir la revisión del tratado de aguas que el Estado Mexicano tiene concertado con los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de que sean tomadas las nuevas condiciones climáticas, que impiden el cumplimiento de oportuno de dicho pacto, y su observancia ha sido, en detrimento de los productores de las riveras del Conchos.
- Establecer santuarios y áreas naturales de competencia estatal para la preservación de especies de flora y fauna y hábitats en peligro de extinción.
- Recuperado el ecosistema de las diversas regiones, se podrá plantear medios de explotación sustentable, de turismo ecológico, comunitario, sustentable e incluso de investigación, tema que ni el país cuenta con ello.

Vivienda digna.

- Crear el Fondo Estatal para la Construcción de Vivienda social, organismo que vendrá a facilitar los recursos para la operación del Instituto de Vivienda del Estado, conjugando recursos de los tres niveles de gobierno, de la iniciativa privada, de organismos internacionales y de los propios ciudadanos.
- Crear esquemas de financiamiento diversos y fomentar la organización de cooperativas de construcción de vivienda en zonas populares.

- Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano con la participación de organismos vecinales, colegios de profesionistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, así como del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez. Buscar que los planes parciales de barrios y de comunidades integren la participación de los vecinos.
- Promover leyes vecinales que fomenten la convivencia ordenada y el respeto a la privacidad, seguridad y tranquilidad de los vecinos.

Compromiso con los Derechos de la Mujer.

Actualmente muchos de los derechos de las mujeres se encuentran plasmados dentro de los cuerpos normativos, pero aún existen lagunas de cómo interpretar los beneficios que se otorgan, es por ello que el Partido de la Revolución Democrática se propone legislar a favor de la equidad y género, para que este sector de la sociedad esté debidamente representado, y lograr que también esté en aptitud de ejercer plenamente sus derechos políticos, sociales, y laborales, en un marco de igualdad, garantizando su plena libertad y derecho a decidir sobre su cuerpo, así como para elegir y ejercer cualquier profesión o empleo, y derecho a la capacitación, asociación u organización al igual que la libertad de expresión.

En concordancia a la reforma a la Constitución Federal, garantiza la postulación del cincuenta por ciento de mujeres, se hace necesario que los espacios educativos, de becas, de financiamiento, en los concursos para ingresar al servicio público, esa paridad se haga realidad, de forma que los principales cargos de dirección, al igual que de acceso a los empleos menores, se cumpla también en el plano horizontal. Así todos los espacios que desde el gobierno se generen, deberán tener la paridad como eje central, siendo vertical y horizontal.

Familias.

Reconociendo la importancia de la organización de las familias en la estructura social, se presentarán iniciativas para responder a la diversidad de acuerdos familiares existentes, así como las políticas públicas que les permitan integrarse de manera incluyente. Se plantea la necesidad de buscar mecanismos para garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones civiles de estos derechos. Se promoverá la Ley para la Protección de las Madres solteras, que contempla la pensión universal para ellas, buscando garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones civiles, como son las sociedades de convivencia y los pactos de solidaridad, a los derechos regulados en dichas leyes y hacer los esfuerzos posibles para su aprobación. Por otro lado, pugnará por elevar a nivel federal la modalidad unilateral del divorcio, como ocurre en el Distrito Federal. Con lo cual se garantizará a hombres y mujeres que no deseen continuar con sus relaciones matrimoniales, su derecho a separarse sin que ello represente un problema de índole litigiosa.

La gran cantidad de mujeres sin reconocimiento de una pensión alimenticia del progenitor para sus hijos es una constante de las relaciones familiares, que constituyen desajustes en la

solidaridad familiar, un grave problema de compartir responsabilidades, un ingreso mucho menor en relación a la carga de gastos, en todos los satisfactores del ser humano, principalmente en las primeras etapas: alimentos, educación, salud, techo, vestido, recreación; por lo anterior nos planteamos un sistema integral de políticas públicas que atienda ese problema, que se instrumente los medios para que se definan las pensiones alimenticias procedentes, se proteja con el servicio de defensoría de oficio; desde el ámbito legislativo y de gobierno, tener mediciones de trabajo, capacitación y educación para el empleo, para la superación y ver el sistema de compra y contratación de grupos vulnerables, entre ellos la mujer.

Derecho al Empleo Digno y Bien Remunerado.

Es necesario que el Gobierno se esfuerce por promover, y facilitar la creación e incremento del empleo estable para restituir progresivamente el poder adquisitivo del salario, modernizar los sectores comerciales atrasados e integrar progresivamente al sector informal,

Impulsar y fortalecer el mercado interno, activar y apoyar la creación de empleo productivo mediante la transformación y aumento en el valor agregado de los recursos naturales propios de cada región, para lograr este cometido, el gobierno democrático creará programas que estimulen la inversión productiva, así como programas con apoyos específicos para aplicar y crear tecnología propia. También se deberán incentivar y fortalecer proyectos emprendedores que permitan crear empleos y que incorporen al ámbito laboral a personas con capacidades diferentes, que les permita mejorar sus ingresos y disfrutar de sus derechos.

Se buscará que la maquiladora de exportación se quede y consuma un mayor número de insumos locales y nacionales, todo esto sin menoscabo de las mejores condiciones de vida y trabajo de sus empleados.

Garantizar que los Tribunales Laborales obren justamente y con absoluta autonomía e independencia y calidad jurídica suficiente para que sus dictámenes sean apegados a derecho. Los sistemas de atención de problemas sencillos y de conflictos que requieren un procedimiento más elaborado, no es suficientemente atendido, por ello el estado, que debe procurar y administrar justicia, debe disponer de un medio de orientación integral desde una plataforma electrónica, un sistema de orientación jurídica gratuita en todos los niveles y materias, para que todo Gobernado, ante una duda, conozca el alcance y realidad de sus problemas, su fuente y medios o formas de solución.

Derechos de los Pueblos Indios.

Respetar, profundizar y aplicar todo lo estipulado en el Capítulo II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua referente a los pueblos indios y en general todo lo que se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales de los mismos.

El Partido de la Revolución Democrática, se comprometerá a realizar un diálogo permanente con los pueblos indios del Estado, de acuerdo a los usos y costumbres de los mismos para determinar junto con ellos las políticas públicas, los programas y las acciones que se llevarán a cabo para el servicio de los mismos.

La economía no genera ni oportunidades, ni medios de desarrollo, de comercialización de la riqueza de los pueblos y comunidades indígenas, un Gobierno diferente deberá atender y acrecentar las regiones, las tradiciones, la riqueza gastronómica de cultura y música que sea conocida en el Estado y fuera de él, generando oportunidades de desarrollo, de crecimiento; de generación de riqueza, economía y desarrollo, para que no tengan que emigrar a las ciudades u optar por actividades ilícitas, única alternativa de hoy que les deja un gobierno y sistema económico social.

Los Derechos de las Niñas y Niños.

Las niñas y los niños que se encuentren en desventaja social, aquellos que dentro o fuera del ámbito familiar y en especial por causas de pobreza o miseria están temporal o permanentemente sujetos a: abandono, maltrato emocional, desintegración familiar, enfermedades severas físicas o emocionales, padezcan algún tipo de discapacidad, padres privados de la libertad, víctimas de cualesquier abuso, explotación laboral o sexual, y cualesquier otra situación, contingencia o actividad que ponga en riesgo o impida su desarrollo integral.

Corresponderá a los gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática, tomar las medidas necesarias para garantizar un desarrollo pleno de las niñas y los niños, respetando sus derechos a la vida, la educación, un medio ambiente sano, a la salud, al sano esparcimiento, a ser protegidos de toda forma de discriminación, explotación o maltrato, a formar parte de una familia, a la libertad de opinión.

Los niños de la calle deberán ser sujetos de atención institucional que les garantice la posibilidad de habitar un espacio privado o comunitario, su permanencia en la escuela, la superación de adicciones, su seguridad, la reinserción en la vida familiar y la sociedad en general.

Derecho de los Jóvenes.

Las y los jóvenes son el motor, la transformación y la mayoría en nuestro Estado, gran parte de las acciones de nuestro proyecto son a favor de la juventud: educación, deporte, vivienda, empleo, salud. Debemos insertar con la mayor celeridad posible a las y los jóvenes en un ambiente saludable, productivo y adecuado para su desarrollo, no podemos permitir que los jóvenes emigren en busca de oportunidades que nosotros podemos ofrecerles. Por ello, convertiremos a nuestro Estado en una oferta atractiva para que las y los jóvenes encuentren certidumbre para su propio desarrollo. Fomentaremos los valores y principios y el desarrollo de la familia incorporándolos no solo al mercado laboral, sobre todo al educativo y cultural.

El cuarenta por ciento de la población mexicana es de jóvenes y representa el cuarenta y ocho por ciento de la Población Económicamente Activa. Pese a eso sus expectativas de vida no son nada alentadoras debido, principalmente, a la falta de acceso a la educación media, media superior y superior. Es paradójico que la población más productiva del país no tenga asegurado el futuro.

Se optimizará un sistema de empleo y de capacitación, de impulso a la creatividad, a la iniciación de empresas, de aplicación de avances tecnológicos y científicos que mejoren la creación de bienes y servicios.

Derechos y Oportunidades de las Personas Adultas Mayores

El Partido de la Revolución Democrática, defiende el derecho de las personas adultas mayores, mujeres y hombres, a partir de los cincuenta y cinco años las primeras y sesenta los segundos, a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios, a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva, como no contributiva, y a facilidades y apoyos específicos que les garanticen una vida digna; el acceso gratuito al servicio urbano de transporte colectivo y los servicios básicos, a las personas mayores de sesenta años, además de acceso gratuito a lugares esparcimiento, salud, deporte, de arte y cultura del Estado.

Los adultos mayores deben continuar su trabajo, tanto físico productivo como el intelectual en los espacios familiares correspondientes.

El Estado debe crear estancias de cuidado y atención, con personal capacitado para aquellas personas adultos mayores que carezcan de una familia que los apoye.